

# Anexo II. condiciones generales para la contratación del servicio on-line

### 1. Marco normativo general:

- 1.1 Este documento describe las condiciones generales aplicables a la contratación on-line del servicio médico asistencial que ofrece Avalian a través del Sitio Web: avalian.com
- 1.2 Cualquier persona (en adelante "Usuario") que desee contratar el servicio de manera on-line podrá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones del Sitio Web de Avalian, a las Condiciones Generales aquí establecidas, así como a todas las demás políticas y principios que rigen la actividad de Avalian y que son incorporados al presente por referencia. En consecuencia, todas las visitas y cada uno de los contratos y transacciones que se realicen en este Sitio, como asimismo sus efectos jurídicos, quedarán regidos por estas reglas y sometidas a la legislación aplicable en la República Argentina.
- 1.3 En particular, el presente Anexo es también complementario del



#### Reglamento General de Servicios y Contrataciones de Avalian

1.4 Cualquier Usuario que no acepte estas condiciones generales, las cuales tienen un carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de utilizar el servicio.

### 2. Capacidad. Requisitos:

- 2.1 Los servicios estarán disponibles exclusivamente para personas que tengan capacidad legal para contratar.
- 2.2 Solamente podrán contratar aquellos Usuarios que completen la solicitud en carácter de 'Titulares', con o sin Grupo Familiar a cargo, y que a la vez sean titulares de una tarjeta de crédito.
- 2.3 La falta de concordancia entre la identidad del 'Titular', y la del medio de pago, será causal de rechazo de la solicitud de ingreso.

## 3. Información. Procedimiento para hacer uso de este servicio:

- 3.1 Las Condiciones Generales de Contratación y de Cobertura Médica, como así también los Derechos y Obligaciones de las partes durante la vigencia de la relación contractual se regirán por el Reglamento General de Servicios y Contrataciones de Avalian.
- 3.2 A través de esta modalidad on-line, el Usuario podrá cotizar y contratar los servicios de la cobertura médica integral en 6 pasos, a saber: 1.- Ingreso de Datos personales y del Grupo Familiar; 2.- Confirmación de los Datos; 3.- Selección del Plan de Cobertura; 4.- Cotización; 5.- Suscripción de la Declaración Jurada; 6.- Aceptación y Pago.
- 3.3 En este sentido, el Usuario es responsable por la veracidad y exactitud de los datos proporcionados, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones del Sitio Web de Avalian.
- 3.4 Avalian ha disponibilizado de manera inequívoca y fácilmente



- accesible en el Sitio, el procedimiento y los pasos que deben seguirse para realizar la operación. Asimismo, se hace saber al Usuario el modo de acceder al documento electrónico en que se formaliza el contrato.
- 3.5 El sólo hecho de seguir los pasos que a tales efectos se indican en este sitio para efectuar una compra, equivale a aceptar, por parte del Usuario, que Avalian efectivamente ha dado cumplimiento a las condiciones contenidas en este acápite y a los requisitos legales de información y seguridad.
- 2.6 Avalian indicará, además, su dirección de correo postal o electrónico y los medios técnicos a disposición del usuario para identificar y corregir errores en sus datos, sin perjuicio de lo establecido respecto de la Declaración Jurada de Enfermedades Preexistentes.

### 4. Medios de pago que se podrán utilizar en este sitio:

- 4.1 Los servicios ofrecidos en este sitio sólo pueden ser pagados con tarjetas de crédito (de acuerdo a la disponibilidad y vigencia publicada en el Sitio), emitidas en Argentina siempre que mantengan un contrato vigente para tales efectos con Avalian, o con un proveedor de la misma.
- 4.2 El uso de las tarjetas singularizadas precedentemente, se sujetará a lo establecido en estas Condiciones Generales y, en relación con su emisor, a lo pactado en los respectivos Contratos de Apertura y Reglamento de Uso de las Tarjetas de Crédito.

#### 5. Prueba:

5.1 El Usuario acepta que la manifestación de voluntad expresada en el marco de la contratación del servicio a través de un medio electrónico, será considerada como prueba suficiente de la existencia del contrato. A este efecto, faculta a Avalian a utilizar cualquier sistema idóneo para acreditar la pertinencia del documento electrónico y renuncia expresamente a cuestionar la idoneidad o habilidad de esa prueba, considerándose la presente como condición esencial de ingreso al



sistema.

**5.2** El documento electrónico será archivado en la base de datos de Avalian y podrá ser descargado por el Usuario. Avalian garantizará la custodia de tales documentos por el plazo de Ley.

### 6. Declaración jurada de enfermedades preexistentes

- 6.1 Los usuarios interesados en contratar este servicio deberán completar la Declaración Jurada de Enfermedades Preexistentes.
- 6.2 El Usuario es personalmente responsable por la información suministrada en su declaración jurada, como así también por la correspondiente a cada uno de los integrantes del Grupo Familiar a su cargo. A tal fin la Declaración Jurada de Enfermedades se considera unitaria y la falsedad y/o omisión en la misma en los términos del art. 961 CCyC, generará sin más el derecho resolutorio y/o de nulidad de la contratación para todos los usuarios consignados en la solicitud de ingreso. A tal efecto la sola omisión de enfermedades o estados de situación no declarados, constituye la falsedad de su Declaración. Se deja expresa constancia que la persona Titular de la cuenta, conoce y acepta dicha condición.
- 6.3 Cualquier falsedad, omisión o inexactitud de la misma, deliberada o no, invalidará la contratación, sin perjuicio del derecho de Avalian a exigir la restitución del costo de las prestaciones otorgadas en infracción y de las acciones civiles y sanciones penales que pudieran corresponder.
- 6.4 Condición esencial: La veracidad, exactitud e integridad de la información suministrada por el Usuario en la Declaración Jurada es condición fundamental y esencial para la celebración del presente, toda vez que dicha información deviene indispensable para el otorgamiento del consentimiento de Avalian a fin de perfeccionar el presente. En consecuencia, la inexactitud, falsedad o divergencia con la realidad de la información suministrada por el solicitante en dicha Declaración generará sin más la facultad de resolver el vínculo de conformidad con el art. 9 de la ley 26.682 y Art. 9 del decreto 1993/2011, con justa causa.



### 7. Perfeccionamiento de los contratos celebrados a través de este sitio.

- 7.1 Se reputará como oferta exclusivamente a la descripción del Plan y los elementos que determinan el Precio Final, comunicados al usuario una vez realizado el Paso de la Cotización.
- 7.2 Toda aceptación de oferta quedará sujeta a la condición suspensiva de que Avalian valide la transacción. En consecuencia, para toda operación que se efectúe en este sitio, la confirmación y/o validación o verificación por parte de Avalian, será requisito para el perfeccionamiento del contrato, en particular, que valida y acepta el medio de pago ofrecido por el usuario.
- 7.3 Para informar al usuario acerca de esta validación, Avalian enviará una confirmación escrita a la misma dirección electrónica que haya registrado el usuario aceptante de la oferta, o por cualquier medio de comunicación que garantice el debido y oportuno conocimiento del consumidor, el que se le indicará previamente en el mismo sitio.
- 7.4 El contrato se entenderá perfeccionado desde el momento en que se envía esta confirmación escrita al usuario, y en el lugar en que fue expedida.

### 8. Plazo de validez de la oferta y precio

- 8.1 El plazo de validez de la oferta es aquel que coincide con la fecha de vigencia indicada en la cotización.
- 8.2 La falta de aceptación por parte del Usuario en el plazo indicado, implicará la caducidad de la oferta.
- 8.3 Los precios de los servicios disponibles en este sitio, mientras aparezcan en él, solo tendrán vigencia y aplicación en éste y no serán necesariamente aplicables a otros canales de venta utilizados por Avalian.



#### 9. Política comercial

- 9.1 Los planes, segmentos, bonificaciones, descuentos, y modalidades de suscripción están determinados por la Política Comercial de Avalian, y su publicidad no generará derecho alguno en favor de terceros, con excepción de los plazos indicados precedentemente, atinentes a la vigencia de la oferta.
- 9.2 Avalian podrá modificar cualquier información contenida en este sitio, incluyendo las relacionadas con servicios, precios y condiciones, en cualquier momento y sin previo aviso, hasta el momento de recibir una aceptación de compra, la cual obligará a la misma, sujeto a las condiciones de validación que se indican en el punto 7, es decir, una vez que se haya formado el acuerdo de voluntades entre las partes de una determinada transacción.

#### 10. Derecho de revocación

- 10.1 En los contratos celebrados bajo la modalidad on-line, el usuario podrá revocar la aceptación dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la celebración del contrato.
- **10.2** La revocación deberá ser notificada a Avalian, por medio fehaciente, dentro del plazo determinado.
- 10.3 Si el derecho se ejerciere en tiempo y forma, el Usuario y Avalian quedarán liberadas de sus obligaciones correspectivas y deberán restituirse recíproca y simultáneamente las prestaciones que han cumplido.

### 11. Uso de datos personales registrados en este sitio

11.1 Los datos referidos en estos términos y condiciones, tendrán como finalidad validar las órdenes de compra y mejorar la labor de información y comercialización de los productos y servicios prestados



por Avalian.

11.2 El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan en relación con el incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.